

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 470-2020-GRA/GGR

Huaraz, 04 FEB 2021

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

04 FEB 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Fe de Errata de la Resolución Gerencial General Regional N° 470-2020-GRA/GGR, de fecha 23 de diciembre de 2020, que designa, al Médico CÉSAR ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" - Chimbote de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash; de conformidad en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General – aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;



EN LA PARTE CONSIDERATIVA:

DICE: Párrafo décimo segundo.-

Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario designar al Médico CÉSAR ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN" - CHIMBOTE de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;



DEBE DECIR:

Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario designar al Médico CÉSAR AUGUSTO ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN" - CHIMBOTE de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

EN LA PARTE RESOLUTIVA:

DICE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Médico CÉSAR ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN" – CHIMBOTE, modalidad CAS funcionario, nivel remunerativo F-3 de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Médico CÉSAR AUGUSTO ACEVEDO ORELLANO, en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN" – CHIMBOTE, modalidad CAS funcionario, nivel remunerativo F-4 de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
GERENTE GENERAL